



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE VEREDA Y CARRIL BICI EN VEREDA DE LOS SANTOS.

La presente memoria se elabora en cumplimiento del artículo 22 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y del artículo 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, justificando en el mismo los siguientes aspectos:

1.- Necesidad del contrato.

El presente contrato es una inversión financieramente sostenible incluida en el anexo de inversiones de los presupuestos municipales del ejercicio 2017.

El objeto del presente contrato es comunicar las instalaciones municipales del complejo deportivo Ciudad de Valladolid y las instalaciones deportivas de la Universidad de Valladolid de Fuente La Mora con el núcleo urbano, a fin de que pueda accederse en bicicleta a las instalaciones deportivas.

La definición material del objeto del contrato se encuentra en el Proyecto del mismo nombre, firmado digitalmente en diciembre de 2017, elaborado por un ingeniero de caminos, canales y puertos contratado externamente.

El Ayuntamiento de Valladolid no dispone de medios personales ni materiales suficientes para poder abordar la ejecución de los trabajos que son objeto de este contrato, que exceden de las tareas de conservación y reparación que realiza la brigada de obras del Servicio de Arquitectura y Vivienda, del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Por otra parte, la externalización de estos trabajos es más eficiente que la externalización de estos trabajos que la ampliación de dichos medios materiales y humanos.

El presente contrato no altera las previsiones municipales sobre la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2013, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA INMACULADA
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 26/12/2017 12:45

PABLO LUIS

GIGOSOS PÉREZ

Fecha Firma: 26/12/2017 12:47

Fecha Copia : Tue Dec 26 12:55:10 CET 2017

Código seguro de verificación(CSV): 76228ad59d111f13f54f8fe70e490e4d9997452

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

2.- Duración prevista del contrato.

Se establece un plazo de ejecución para las obras proyectadas de dos (2) meses, contado a partir del acta de comprobación de replanteo.

3.- Presupuesto.

El **VALOR ESTIMADO total del contrato** es de ochenta mil quinientos sesenta y seis euros y veinticinco céntimos (80.566,25 €). Correspondiéndole un IVA de dieciséis mil novecientos dieciocho euros y noventa y un céntimos (16.918,91 €), lo que hace un total de noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco euros y dieciséis céntimos (97.485,16 €).

El **TIPO DE LICITACIÓN**, a la baja, es ochenta mil quinientos sesenta y seis euros y veinticinco céntimos (80.566,25 €).

Como consecuencia de que el Ayuntamiento de Valladolid tiene establecidos contratos dirigidos a la prestación de los servicios de Control de Calidad y Coordinación de Seguridad y Salud de todas las obras municipales, estos importes no son susceptibles de licitación, no obstante, forman parte del presupuesto para conocimiento de la administración, con los siguientes importes:

Control de calidad	IVA	Control de calidad, IVA incluido	Seguridad y salud	IVA	Seguridad y salud, IVA incluido
1.692,57 €	355,44 €	2.048,01 €	312,79 €	65,68 €	378,47 €

Lo que nos da un importe total para conocimiento de la administración de noventa y nueve mil novecientos once euros y sesenta y cuatro céntimos (99.911,64 €), que es el importe que tendrá, como máximo, efectos en los Presupuestos Municipales.

4.- Justificación del procedimiento aplicable.

Con el fin de garantizar la mayor concurrencia pública, el procedimiento más idóneo para la licitación y posterior contratación de las obras objeto del contrato es el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA INMACULADA
CARRERA DE LA RED
Fecha Firma: 26/12/2017 12:45

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ
Fecha Firma: 26/12/2017 12:47

Fecha Copia : Tue Dec 26 12:55:10 CET 2017

Código seguro de verificación(CSV): 76228ad59d111f13f54f8fe70e490e4d9997452

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



5.- Justificación de los criterios de adjudicación.

La elección de los criterios de valoración se ha realizado buscando la objetividad de los mismos, a fin de agilizar la tramitación del expediente de contratación, al ser un contrato de inversión financieramente sostenible incluido en el Presupuesto municipal del año 2017, dadas las fechas en las que no encontramos, habida cuenta de que ha de estar aprobado el gasto antes del 31 de diciembre de 2017 y debido a que el objeto de la prestación se encuentra claramente definido en el proyecto y no es posible introducir modificaciones en el contrato.

Por otra parte, además del precio, priman la ampliación del plazo de garantía y las mejoras ejecutadas dentro del plazo de garantía de las obras, lo que redundará en el mantenimiento de las obras.

Los criterios son los siguientes:

H.1.- Criterios de valoración matemática. De 0 a 100 puntos.

H.1.1.- Precio: de 0 a 80 puntos.

H.1.2.- Ampliación del plazo de garantía: de 0 a 10 puntos.

H.1.3.- Actuaciones cuantificadas a realizar durante el período de garantía: de 0 a 10 puntos.

Firmado digitalmente en Valladolid, por la Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos, con el visto bueno del Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA INMACULADA
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 26/12/2017 12:45

PABLO LUIS

GIGOSOS PÉREZ

Fecha Firma: 26/12/2017 12:47

Fecha Copia : Tue Dec 26 12:55:10 CET 2017

Código seguro de verificación(CSV): 76228ad59d111f13f54f8ffe70e490e4d9997452

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
